

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 156-2016-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 26 de Diciembre del 2016.

VISTO: El Informe N° 757-2016-DLSG-LR-EPS ILO S.A., mediante el cual el Jefe de Logística y Servicios Generales, con el Visto Bueno del Gerente Administrativo Financiero, solicita se apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2016 Versión 006; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Directorio N° 010-2015-PD-EPS ILO S.A. de fecha 22/12/2015, se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2016.

Que, el artículo 6° del D.S. N° 350-2015-EF de la Ley de Contrataciones del estado, establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva; por lo que con Informe de los vistos el Jefe de Logística y Servicios Generales, con el Visto Bueno del Gerente Administrativo Financiero, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 - Versión 006, debido a la inclusión de procesos de selección, todo en función a los objetivos y metas trazadas;

De conformidad con la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con D.S. N° 350-2015-EF, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2016 según Anexo 1, Versión N° 006, por la **INCLUSIÓN** de los siguientes procesos:

1. Adjudicación Simplificada (A.S.): Renovación de Medidores de Grandes Consumidores para la ciudad de Ilo. Incluye Instalación, por el monto de S/383,517.00 (Trescientos ochenta y tres mil quinientos diecisiete con 00/100 Soles).
2. Adjudicación Simplificada (A.S.): Adquisición de Cloro Líquido 907 Kg., por el monto de S/310,847.04 (Trescientos diez mil ochocientos cuarenta y siete con 04/100 Soles).
3. Licitación Pública (L.P.): Adquisición de Sulfato Férrico, por el monto de S/447,512.00 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos doce con 00/100 Soles).
4. Adjudicación Simplificada (A.S.): Adquisición de Cloruro Férrico, por el monto de S/214,785.00 (Doscientos catorce mil setecientos ochenta y cinco con 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- La Unidad de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Administrativa Financiera, queda encargada de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado la modificación referida en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Informática la publicación de la presente Resolución en la página Web de la EPS ILO S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


EPS. ILO S.A.
Ing. Edg. Medina Durand
GERENTE GENERAL